

Ref: SUCESIÓN INTESTADA
Rad: 2021-00068-00
S/te: VÍCTOR DAVID CARABALÍ OCORO C.C. 1.143.831.104
C/te: MARTHA LUCIA OCORO BALANTA (Q.E.P.D.) C.C. No. 34.490.054

NOTA A DESPACHO: Miranda, cinco (05) de enero de 2024. En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que el curador ad litem designado en audiencia del 24 de enero de 2024, ya contestó la demanda, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia del art 501 del C.G.P, va para decidir lo que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

JEIMY JULIETH LONDOÑO VERGARA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MIRANDA – CAUCA**

AUTO No. 008

Miranda, cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: SUCESIÓN INTESTADA
Rad: 2021-00068-00
S/te: VÍCTOR DAVID CARABALÍ OCORO C.C. 1.143.831.104
C/te: MARTHA LUCIA OCORO BALANTA (Q.E.P.D.) C.C. No. 34.490.054

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho encuentra procedente fijar fecha y hora para continuar la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Miranda Cauca,

R E S U E L V E

PRIMERO: FIJAR fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., audiencia que tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES** veintiuno (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a partir de las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM)**

SEGUNDO: CONVOCAR a las partes y apoderados judiciales para que concurren virtualmente a la audiencia que se realizará por medio de la plataforma Lifesize, su inasistencia acarreará las consecuencias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


CELIA PIEDAD VIDAL
Juez

Ref: SUCESIÓN INTESTADA

Rad: 2021-00068-00

S/te: VÍCTOR DAVID CARABALÍ OCORO C.C. 1.143.831.104

C/te: MARTHA LUCIA OCORO BALANTA (Q.E.P.D.) C.C. No. 34.490.054



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL
MIRANDA - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No 05, hoy 06 de febrero de 2024.

JEIMY JULIETH LONDOÑO VERGARA
Secretaria